

Sesión 21^a, en miércoles 15 de noviembre de 1967.

Especial.

(De 11.42 a 13.30).

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA,
VICEPRESIDENTE, Y SERGIO SEPULVEDA GARCES,
PRESIDENTE ACCIDENTAL.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO, Y EL PROSECRE-
TARIO, SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.

I N D I C E

Versión taquígráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	684
II. APERTURA DE LA SESION	684
III. TRAMITACION DE ACTAS	684
IV. LECTURA DE LA CUENTA	684
V. ORDEN DEL DIA:	
Política exterior del Gobierno e incidentes en el Canal Beagle. (Se- sión secreta).	684

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Ampuero, Raúl	—Juliet, Raúl
—Barros, Jaime	—Luengo, Luis Fdo.
—Bulnes, Francisco	—Miranda, Hugo
—Castro, Baltazar	—Noemi, Alejandro
—Contreras, Víctor	—Palma, Ignacio
—Curti, Enrique	—Rodríguez, Aniceto
—Fuentelba, Renán	—Sepúlveda, Sergio
—González M., Exequiel	—Tarud, Rafael
—Gormaz, Raúl	—Teitelboim, Volodia
—Ibáñez, Pedro	—Von Mühlenbrock, Julio
—Jaramillo, Armando	

Concurrió, además, el Ministro de Relaciones Exteriores.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 11.42, en presencia de 17 señores Senadores.*

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).— Las Actas de las sesiones 16ª, 17ª y 18ª, quedan en Secretaría hasta la sesión próxima para su aprobación.

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Tres de Su Excelencia el Presidente de la República.

Con los primeros, incluye entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

1.—El que establece el pago de asignación familiar para el conductor no propietario de automóviles de alquiler, y

2.—El que concede franquicias para la internación de especies destinadas a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de Santiago, y otras instituciones.

—*Se manda archivarlos.*

Con el tercero, comunica que ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que determina las funciones y atribuciones del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

—*Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregarlo a sus antecedentes.*

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—Terminada la Cuenta.

V. ORDEN DEL DIA.

POLITICA EXTERIOR DE GOBIERNO E INCIDENTES EN EL CANAL BEAGLE.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—Para referirse al objeto de esta sesión tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor JULIET.—¿Me permite, señor Senador?

El señor IBÁÑEZ.—Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—Con la venia del Honorable señor Ibáñez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET.—Hemos presenciado

lo que yo califico de bochornosa actitud del Senado al no darse quórum para celebrar las sesiones convocadas para las 10.30 y 11 de hoy. Ello reduce a una hora tres o cuartos el tiempo de que disponemos para abocarnos a tres materias que los Comités estimaron de interés no tan sólo para el Senado, sino también para orientar un poco a la opinión pública del país.

Una de esas materias es la planteada inicialmente por el Honorable señor Ibáñez, relativa a ciertos asuntos de política exterior y la forma cómo los ha abordado nuestra Cancillería. Otra se refiere a los incidentes ocurridos en los canales del sur con el buque panameño "Ballenita", por un lado, y con un barco pesquero, por el otro. El tercer asunto está relacionado directamente con el Canal Beagle.

A mi juicio, la discusión de estos tres problemas nos ocupará algunas horas. Por tal motivo, con la venia del Honorable señor Ibáñez, deseo instar a la Mesa a que convoque rápidamente a los Comités, ojalá para hoy día a las tres de la tarde, a fin de dar satisfacción no sólo a la Comisión de Relaciones Exteriores, que ha estado vivamente preocupada de estos asuntos, sino a todo el Senado. Necesitamos conocer en detalle estas materias para poder formarnos juicio al respecto y satisfacer la inquietud de muchos, que vemos en esos problemas del sur una cuestión seria y grave, que debe preocupar no sólo a nosotros, sino a todo el país, dados los hechos que allí están aconteciendo.

Por lo expuesto, he levantado mi voz con el solo objeto de hacer la sugerencia, que ruego a la Mesa comunicar al señor Vicepresidente titular, de convocar a los Comités a una reunión para las tres de la tarde y dar satisfacción por lo menos al Senador que habla, quien cree interpretar en cierto modo a muchos de los colegas presentes.

El señor SEPULVEDA (Presidente

accidental).—La Mesa dará a conocer al señor Vicepresidente la petición de Su Señoría, para que proceda en la forma solicitada por el señor Senador.

El señor IBÁÑEZ.—Numerosos Senadores solicitamos esta sesión especial, destinada a tratar la conducción de las relaciones exteriores de nuestro país, pues hemos captado la alarma existente en vastos sectores de Chile, debido a la animosidad que se ha creado contra nuestra patria a raíz de la política internacional del actual Gobierno. Estimamos que el Ejecutivo no sólo debe dar cuenta detallada al Senado de la conducción de la política exterior, sino que debe hacerlo en sesión pública, porque la ciudadanía entera reclama una explicación sobre estos acontecimientos que, con toda razón, deben de preocupar a los chilenos que miran con aprensión la hostilidad de que está rodeado en estos momentos nuestro país.

No voy a entrar en detalle sobre las manifestaciones de dichas hostilidades. Pero es bien sabido —inclusive, ha sido reconocido por personeros del Gobierno— que la prensa del continente tiene una actitud contraria a Chile y que también la tienen los gobernantes de otras naciones de nuestro hemisferio.

Nos interesa saber ahora a qué obedece la orientación dada por el Gobierno a la política exterior, que tan inconvenientes resultados ha dado para Chile.

Deseo adelantar algunas de las razones que, a nuestro juicio, han creado este clima tan contrario a los intereses de nuestro país. Y me anticipo a hacerlo, porque desearía que el señor Ministro de Relaciones Exteriores pudiera darnos a conocer los motivos que han inducido al Gobierno, y particularmente a Su Señoría, a actuar en la forma como lo ha hecho, provocando las reacciones adversas a Chile que todos conocemos.

El señor SEPULVEDA (Presidente

accidental).—¿Me permite, señor Senador?

Ha llegado a la Mesa un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República en el cual, invocando la facultad que le concede el artículo 72, número 16, de la Constitución Política, pide que esta sesión sea secreta.

De acuerdo con esa facultad del Ejecutivo, de la cual ha hecho uso, se constituye la Sala en sesión secreta.

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 11.47.*

—*Se levantó a las 13.30.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Subjefe de la Redacción.